



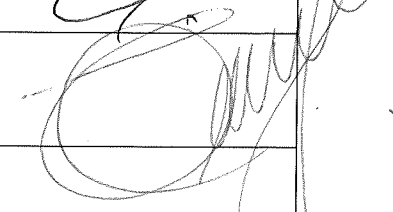
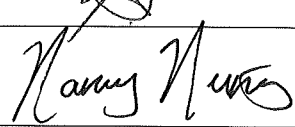
En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día 12 de Febrero de 2019, se reúnen en la sala de juntas del INADET, ubicada en Av. Central No.8901 Complejo Industrial Chihuahua Sur, de esta Ciudad, el Lic. Ricardo Peláez Uranga Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET, la Lic. Eunice Cota Jefa del Departamento Jurídico, el C.P. Mario Salcido López Jefe de Compras e Inventarios y la Lic. Nancy Edith Núñez Márquez de Compras.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número IN/LPE/03/2019, relativo a la contratación del servicio de Enfermería en instalaciones del INADET, haciendo constar que no se reciben preguntas, ni asistieron licitantes al presente evento.

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INADET

Lic. Ricardo Peláez Uranga Director Administrativo	
Lic. Eunice Cota Hernández Jefa del Departamento Jurídico	
C.P. Mario Salcido López Jefe de Compras e Inventarios	
Lic. Nancy Edith Núñez Márquez Compras	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION NUMERO IN/LPE/03/2019 RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENFERMERIA EN INSTALACIONES DEL INADET.